

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 93 — Edición No. 33.371
Viernes 17 de Diciembre de 1976

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES
COMPAÑIA ANONIMA"

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 80. el 29 de noviembre de 1976, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES COMPAÑIA ANONIMA". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 13 de Diciembre de 1.976 de fojas 26.789 a 26.804 No. 5.446 del Registro Mercantil. y anotada bajo el No. 19.013 del Repertorio.—

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Alejandro Muñoz Uscocovich; Dr. Alejandro Ponce Henríquez; Carlos Cabezas Garzón; Segundo Andrés Poveda Chávez; y, Carlos de la Rosa Pinto. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.—

3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES COMPAÑIA ANONIMA" y su plazo de duración será de 50 años.—

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.—

5.— La compañía tiene por objeto la adquisición y beneficio de bienes inmuebles en la forma común o por el régimen de propiedad horizontal; el arrendamiento de todo tipo de locales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y, realizar todo acto o contrato autorizado por las leyes, en relación con su objeto. La Sociedad no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.—

6.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en más de un 50%, según consta del certificado de depósito otorgado por el Banco Industrial y Comercial de esta ciudad.—

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. El Gerente es el representante legal de la compañía.—

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MARIA DE LOS ANGELES COMPAÑIA ANONIMA", fue aprobada mediante Resolución No. 6100 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 8 de Diciembre de 1.976 e inscrita en este cantón el 13 de Diciembre de 1.976 de fojas 26.784 a 26.788 No. 5.445 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 19.012 del Repertorio.—

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1.976

Abg. José María Palau Ostáiza,
SECRETARIO.

Dic. 17/76.—